

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I42011000020109 y el expediente sancionador 720/2011/S/DGS/17, seguido a Servindal Almería, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden Social, se les concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-73/05.

Núm. de acta: 932/05.

Núm. Recurso: 128/06.

Núm. Contencioso-Administrativo: 608/06.

Interesado: «Previsiones Serpre, S.L.» CIF B91146902.

Acto recurrido: Escrito de ejecución de sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 5 de julio de 2011.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley

19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 27 de junio de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Foro Andaluz del Sector de Educación Infantil» (FASEI). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional dignificar y desarrollar el Sector de Educación Infantil.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Rafael Sánchez Navarrete en representación de Actividades Infantiles Socioeducativas, S.L.L., doña Esperanza Delgado Villalba en representación de Amonimares, S.L.L., y don Blas Miguel Rodríguez Zamora en representación de Patitos, S. Coop. And. de Interés Social.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Huelva, el día 20.6.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 13 de junio de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Chiringuitos de Playas, Terrazas y otros Ornamentos» (Fechipla). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional representar los derechos e intereses de las asociaciones federadas.

Como firmantes del acta de constitución figuran Asociación Gaditana de Empresarios de Playa; Asociación de Chiringuitos de la Provincia de Málaga; y Asociación de Chiringuitos del Campo de Gibraltar.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en La Línea de la Concepción, el día 18.6.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 629/2011/S/CA/87.  
 Núm. de Acta: I112010000182751.  
 Interesada: Actividades de Limpieza y Gestión, S.A.  
 NIF: A11815172.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 19.5.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 919/2011/S/CA/129.  
 Núm. de Acta: I112010000181943.  
 Interesada: Hostelería Gutiérrez Peñalver, Sdad. Civil.  
 NIF: E11399920.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 30.5.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 920/2011/S/CA/130.  
 Núm. de Acta: I112010000183054.  
 Interesado: Sun Haiou.  
 NIF: X-5638439N.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 30.5.2011  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 1081/2011/S/CA/169.  
 Núm. de Acta: I11201000023587.  
 Interesada: Obras y Estructuras de Calidad, S.L.  
 NIF: B-93074227.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 30.5.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Cádiz, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo o de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 128/09-SH.  
 Empresa: Obras Borrero Gómez, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 14 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.  
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 184/09-S.H.  
 Empresa: Villamor Climatización, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 3.000,00 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 14 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.  
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 54/10-T.  
 Empresa: Antonio Ferreira Mairena.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 1.250,00 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 5 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.  
 Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 172/10-T.  
 Empresa: Trigobeas, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.